Acta No 17 (S.L.25/08/2023)
RESOLUCIÓN N° 0586-2023

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 009/2023 "ADQUISICIÓN DE GENERADOR ELÉCTRICO" ID N° 433.549, PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

VISTO Y CONSIDERANDO: el Tercer Punto del Orden del Día;

El Expediente Nº 3841/2023, ingresado en Mesa de Entradas de la Institución en fecha 11/08/2023, Memorándum N° 174/2023, presentado por la C.P. REBECA NATALIA ARCE CÁCERES, Directora Administrativa Financiera, quien eleva el Pliego de Bases y Condiciones para la Licitación por Concurso de Ofertas N° 009/2023 "ADQUISICIÓN DE GENERADOR ELÉCTRICO" ID N° 433.549.

El dictamen de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Administrativos y de Investigación, referente al Expediente Nº 3841/2023 de fecha 11/08/2023. Por el cual se 1. Recomienda aprobar el Pliego de Bases y Condiciones para la Licitación por Concurso de Ofertas N° 009/2023 "ADQUISICIÓN DE GENERADOR ELÉCTRICO" ID N° 433.549, para la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Asunción.-

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
Las consideraciones de los Sres. CONSEJEROS;
EL CONSEJO DIRECTIVO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE:

0586-01-23 **Aprobar** el Pliego de Bases y Condiciones para la Licitación por Concurso de Ofertas N° 009/2023 "ADQUISICIÓN DE GENERADOR ELÉCTRICO" ID N° 433.549, para la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Asunción.-

0586-02-23 **Encomendar** al Señor Decano realizar las gestiones necesarias para llevar a cabo el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas, mencionado en el artículo anterior.

0586-03-23 **Establecer** que la presente resolución tiene carácter resolutivo y vigencia inmediata, comunicar y archivar.

Abog. MARÍA ISABEL CAMPUZANO HOEHL
Secretaria de la Facultad

Consejo Directivo
FACEN
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
Universidad Nacional de Asunción

Prof. Lic. CONSTANTINO N. GUEFOS KAPSALIS, MAE
Decano